

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

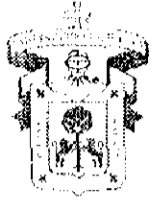
Of. IV/12/2007/1507/VIII
Asunto: Ejecución de dictámenes

Dr. Victor Manuel Ramírez Anguiano
Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

De conformidad a lo previsto en los artículos 35º, último párrafo y 42º, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, los siguientes dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, a saber:

Concurso de Oposición Abierto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, 2007:

1. Dictamen número VIII/2007/310 por el que se ratifica el dictamen de Ganadora a nombre de la C. ALTAMIRANO MARTINEZ, MARTHA BETZaida, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar de manera temporal la plaza CUCS-01 de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, adscrita al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo resuelto en los Considerandos I, II y III del presente dictamen.
2. Dictamen número VII/2007/311 por el que se ratifica el dictamen de No concursante, a nombre de la C. GOMEZ CRUZ, ZOILA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar de manera temporal la plaza CUCS-01, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, adscrita al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo resuelto en los considerandos I, II y III del presente dictamen.
3. Dictamen número VII/2007/312 por el que se ratifica el dictamen de No Concurante, a nombre de la C. RAMIREZ CORTES, LETICIA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar de manera temporal la plaza CUCS-01, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, adscrita al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo resuelto en los considerandos I, II y III del presente dictamen.
4. Dictamen número VII/2007/313 por el que se ratifica el dictamen de Ganadora a nombre de la C. LOPEZ TORRES, LEYNA PRISCILA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar de manera temporal la plaza CUCS-03, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, adscrita al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo resuelto en los considerandos I, II y III del presente dictamen.
5. Dictamen número VII/2007/314 por el que se ratifica el dictamen de No Concurante, a nombre de la C. GOMEZ CRUZ, ZOILA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar de manera temporal la plaza CUCS-03, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, adscrita al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo resuelto en los considerandos I, II y III del presente dictamen.
6. Dictamen número VII/2007/315 por el que se ratifica el dictamen de No Concurante, a nombre de la C. RAMIREZ CORTES, LETICIA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar de manera temporal la plaza CUCS-03, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, adscrita al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo resuelto en los considerandos I, II y III del presente dictamen.
7. Dictamen número VIII/2007/316 por el que se ratifica el dictamen de No Concurante, a nombre del C. GONZALEZ GALLEGOS, NOE ALBINO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar de manera temporal la plaza CUCS-05, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, adscrita al Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



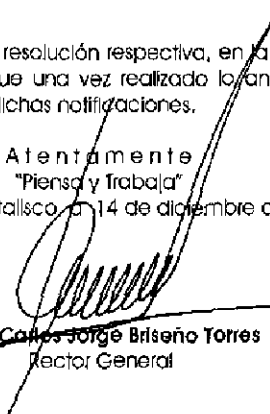
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

8. Dictamen número VII/2007/317 por el que se ratifica el dictamen de No Concursante, a nombre del C. GONZALEZ RICO, JOSE LUIS, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar de manera temporal la plaza CUCS-05, de Profesor Docente Asociado "B", de 40 horas, adscrita al Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Asimismo, solicitamos notificar a los interesados la resolución respectiva, en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realicen dichos trámites, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado, remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios, una copia de dichas notificaciones.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, a 14 de diciembre de 2007


Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Rector General


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

C.c.p. Coordinación General de Recursos Humanos.
C.c.p. Coordinación para el Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico.
C.c.p. Minutario
JAPU/JUH/beg.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VIII/2007/310

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el expediente a nombre de la C. ALTAMIRANO MARTINEZ, MARTHA BETZAIDA, en calidad de Tercer Perjudicado, de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, para desahogar el recurso de revisión interpuesto por los participantes inconformes con los resultados del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal plazas vacantes, en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, según convocatoria de fecha 26 de marzo de 2007.

RESULTANDOS

1. En la Gaceta Universitaria del 26 de marzo de 2007, suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General, se publicó la convocatoria del Concurso de Oposición Abierto, para ocupar de manera temporal plazas vacantes, entre ellas la plaza CUCS-01, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. La C. ALTAMIRANO MARTINEZ, MARTHA BETZAIDA, el día 21 de abril de 2007, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar la plaza CUCS-01, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir de la evaluación realizada al expediente de méritos, acordó que la aspirante fuera dictaminada GANADORA.
4. Con fecha 28 de mayo de 2007, la C. ALTAMIRANO MARTINEZ, MARTHA BETZAIDA, fue acreditada como ganadora de la plaza CUCS-01, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
5. En tiempo y forma, las CC. GOMEZ CRUZ, ZOILA y RAMIREZ CORTES, LETICIA, interpusieron recurso de revisión impugnando la plaza CUCS-01, de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, en el Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
6. A raíz de ello, se turnaron a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, los expedientes de las CC. ALTAMIRANO MARTINEZ, MARTHA BETZAIDA, dictaminada Ganadora, GOMEZ CRUZ, ZOILA y RAMIREZ CORTES, LETICIA dictaminadas No Concursantes, por lo que en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, se llevó a cabo la celebración de las audiencias correspondientes, el estudio de los agravios

Página 1 de 3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VIII/2007/310

presentados por las recurrentes y el análisis de los expediente de méritos, así como el estudio de los resultados de las pruebas aplicadas durante el Concurso, por lo que en consecuencia se establecen los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. A la C. ALTAMIRANO MARTINEZ, MARTHA BETZAIDA, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, compareció a la audiencia el día 04 de octubre de 2007, en la que se le informó que las CC. GOMEZ CRUZ, ZOILA y RAMIREZ CORTÉS, LETICIA, interpusieron recurso de revisión, impugnando la resolución de la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, motivo por el cual obtiene la calidad de tercer perjudicado, quien haciendo uso de la voz a fin de que en ese momento argumente lo que a su favor considere procedente: Creo que no hay nada que agregar, lo que ustedes valoren, participé en el concurso, fueron dos días de pruebas, recibí la notificación de mi dictamen de ganadora, considero que se harán las cosas con justicia y legalidad, soy licenciada en nutrición participando en la Universidad de Guadalajara desde 1997, no tengo nada más que agregar, sólo espero su resolución, que se analicen los casos y adelante, que es todo lo que tengo que manifestar.
- ii. Que las CC. GOMEZ CRUZ, ZOILA y RAMIREZ CORTÉS, LETICIA, en virtud de los citatorios suscritos por el Secretario de esta Comisión, comparecieron a la audiencia del día 13 y 20 de septiembre de 2007 respectivamente, la C. **Gómez Cruz, Zoila**, manifiesta: deseo expresar que entre todos los documentos comprobatorios que entregamos reúno los requisitos establecidos, desahogamos las pruebas requeridas con el fin de presentarlos de la forma mas completa y con la experiencia que tengo, para presentar un proyecto de investigación, se me hizo muy poco tiempo e injusto que se nos califique así, fuimos agredidos en tiempo y forma porque en la presentación de power point sólo se me dieron diez minutos para la presentación y no había forma de conectar de forma rápida la información que traía para esta prueba. Tengo una maestría la cual hice hace cuatro años, además tengo asesoría de tesis concluidas. Asimismo, la C. **Ramírez Cortés, Leticia**, manifiesta: Mi inconformidad estriba en que no me dieron mi puntuación, me dieron un oficio en donde me entregan mi dictamen, en donde me informan también quien resultó ganador de la plaza y sólo pediría a esta Comisión la entrega de mi puntaje.
- iii. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado los escritos de inconformidad de las recurrentes, desahogado las audiencias correspondientes, valorado los razonamientos expuestos y los expedientes de méritos resuelve ratificar el dictamen de GANADORA, a nombre de la C. ALTAMIRANO MARTINEZ, MARTHA BETZAIDA, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, toda vez que resulto ser la aspirante con mayores meritos académicos, por haber aprobado todas las pruebas y haber obtenido mayor puntaje para ocupar la plaza CUCS-01 de Profesor Docente Asociado "C" de 40 horas.

Página 2 de 3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VIII/2007/310

- IV. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica, el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

UNICO: Se ratifica el dictamen de GANADORA a nombre de la C. ALTAMIRANO MARTINEZ, MARTHA BETZAIDA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ocupar de manera temporal la plaza CUCS-01 de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, adscrita al Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo resuelto en los Considerandos I, II y III del presente dictamen.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala el último párrafo del Artículo 35º de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente, anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., a 14 de diciembre de 2007


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
PRESIDENTE


DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ


MTRA. PATRICIA MARIA ETIENNE LOUBET


DRA. PATRICIA LORELEI MENDOZA ROAF


DRA. MARIA GRACIELA ESPINOSA RIVERA


LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO

Página 3 de 3